Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

400.90

LA SECRETARIA EDUCACION DE YOPAL

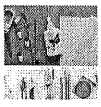
C E R T I F I C A:

Que con el fin de analizar los precios y fichas técnicas de los elementos que se pretenden adquirir mediante el presente proceso de contratación cuyo objeto es: "ADQUIRIR TEXTOS ESCOLARES INTEGRADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES, EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE (DBA) Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL", el día 4 de junio de 2025 se verificaron los distintos Acuerdo Marcos de Precios disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, específicamente en:

- Servicios de Conectividad IV
- Suministro de Combustible Nacional III
- Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
- Adquisición de Equipos Biomédicos II
- Servicios de Nube Pública IV
- Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
- Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos
- Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento
- Adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
- Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
- Adquisición de elementos para la primera infancia y educación


Dotaciones Escolares III


Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación


Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional

De lo cual se pudo evidenciar que el bien requerido por la Secretaría de Educación Municipal presenta especificaciones técnicas particulares que no son cubiertas por los acuerdos vigentes en la TVEC. En particular:

- Requisitos de compatibilidad: Se requiere un producto que integre con sistemas existentes en la entidad y las opciones disponibles en la TVEC no cumplen con los estándares exigidos.

- Características exclusivas: La entidad necesita un bien con una configuración específica que no está dentro de las opciones homologadas en los Acuerdos Marco.

- Normatividad y certificaciones: El producto debe cumplir con ciertas normas técnicas o certificaciones que no se encuentran en los productos disponibles a través de la tienda virtual.

Sin embargo, las especificaciones técnicas de los libros no están incluidos dentro de los Acuerdos Marco de Precios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Esto significa que las entidades estatales deben adquirirlos mediante otros mecanismos de contratación, como procesos de licitación, contratación directa o convenios específicos con proveedores.

Que de acuerdo con lo anterior, la Secretaria de Educación no acoge los acuerdos marco vigentes, por lo que la entidad adelantará el respectivo proceso contractual correspondiente, esto es; en razón a la cuantía Selección Abreviada conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Ahora bien, dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, como no existe un Acuerdo Marco para el servicio requerido, se procedió a realizar el análisis en la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) para determinar si es procedente adelantar el presente proceso a través del proceso de compra por medio de dicha entidad, como se expone en el cuadro anterior, se debe tener a consideración el proceso contractual, las condiciones, operaciones y tramites que debe realizar la Alcaldía de Yopal- Casanare, ante la BMC para adquirir servicios, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.15 del decreto 1082 de 2015 el cual consagra "Para celebrar el contrato de comisión, la Entidad Estatal debe acreditar que cuenta con la disponibilidad presupuestal para el contrato de comisión, para la operación que por cuenta suya adelanta el comisionista en la bolsa de productos, para las garantías y los demás pagos que debe hacer como consecuencia de la adquisición en bolsa de productos, de acuerdo con el reglamento de la bolsa en la cual la entidad estatal haga la negociación". Por consiguiente, para la entidad en esta ocasión no es viable realizar la adquisición textos escolares integrados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, teniendo en cuenta que no se dispone de este tipo de elementos bajo las condiciones requeridas por la entidad en los catálogos del Acuerdo Marco de Precios.

La presente se expide a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de junio de 2025.

DAVID FEDERICO DIAZ SÁNCHEZ
Secretario de Educación

Reviso: Loren Catallna Barrera Ojeda
Cargo: Profesional Contratada – Despacho
Secretaria de Educación